



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de noviembre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 1402/14 RGE P 9483

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sra. Directora General de Universidades e Investigación ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Situación actual de la Universidad Politécnica de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, con base en el principio de autonomía de las Universidades afirmado por el artículo 27 de la Constitución Española, quedando al margen del ámbito competencial que es propio de la Comunidad de Madrid, y su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1406/14 RGE P 9557

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sra. Dña. Gema Fernández Rodríguez de Liévana, en representación de la Organización Women's Link Worldwide, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Contenido de la Resolución del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) sobre el caso de Dña. Ángela González Carreño. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid sino de competencia estatal, y su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 3 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA PRESIDENTE GENERAL
- 6 NOV. 2014
IMPORTE DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2901

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES